

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 19 de noviembre del 2025, siendo las 10:24 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 33 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srita. Javiera Gallo Orellana
- Sr. Rafael Campos Campillay
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga
- Sra. María Elizalde Elizalde
- Sr. Jairo Madrid Fuentealba

Srta. Virginia Villalobos Lopes, se encuentra con Licencia Medica.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES:
ORDINARIAS: N°19-24-25-27-31**
- 2.- SOLICITUD MODULO PLAYA CHICA N°9.**
- 3.- SOLICITUD COMODATO SECTOR PUNTA DE DIAMANTE VILLA LAS PALMAS.**
- 4.- ELIMINACION DE PATENTES ALCOHOLES (Dejar sin efecto Acuerdos anteriores N°111 y N°110)**
- 5.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO ANTERIOR N°45, ACORDAR NUEVO ACUERDO.**
- 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 7.- PUNTOS VARIOS.**

El Sr. Briceño solicita sacar el punto número cinco de la tabla.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 121

“ACUERDAN SACAR EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA TABLA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES:

ORDINARIAS: N°19-24-25-27-31

Sr. Briceño, dice: vamos a pedir la aprobación del acta de la sesión anterior ordinaria cierto, las pido todas, no más 19, 24, 25, 27, 31 o alguno tiene alguna observación respecto a alguna de las actas.

Sr. Madrid, dice: en cuestión de reglamento y legalidad, solicito que desde el año 2026 no se junte ninguna acta como el día de hoy, ya que tenemos una de junio a agosto, septiembre, octubre y noviembre porque confunde a la comunidad, tantas actas que tenemos que aprobar, así que espero que el acta desde el 2026 sea la anterior, que tenemos la reunión correspondiente.

Sr. Torres, dice: imposible hacer eso Alcalde, debido a que las actas tienen mucho tiempo de elaboración, por lo tanto, es imposible tener de una reunión a la otra, cuando se pueda sí.

Sr. Madrid, dice: pero eso es mi acotación Alcalde.

Sr. Briceño, dice: igual entiendo lo que usted y lo del Secretario Municipal por los tiempos de la elaboración de las actas y la rectificación también, lo someto todas para que se puedan aprobar, vamos a pedir la aprobación de las sesiones anteriores ordinaria número 19, 24, 25, 27 y 31.

El Concejo aprueba sin observaciones las actas mencionada anteriormente.

2.- SOLICITUD MODULO PLAYA CHICA N°9.

Sr. Briceño, dice: paso a leer porque sale como solicitud no como aprobación nos vamos a dar el tiempo por lo menos una semana para que podamos ver también, hay una solicitud como en la anterior sesión la persona que era beneficiaria del módulo Playa Chica número nueve, ha solicitado reintegrarlo a la Municipalidad y el convenio de comodato no se logró, no se concretó por razones de salud, hay una contribuyente que también quiere solicitarlo dice señor Alcalde, comuna de Huasco y Honorable Concejo Municipal tengo el agrado de saludar y por medio de ustedes solicitar

a ustedes y al Honorable Concejo Municipal tengan a bien otorgar calidad comodato a un módulo para trabajar durante el periodo estival, debido a que me encuentro sin trabajo estable y ustedes tienen las cartas ahí en la prudencia también de lo que corresponde a la información, cierto aspectos que ella menciona dos puntos que tienen que ver con situaciones personales y también situaciones laborales a las que está afecto, para que ustedes lo tengan como conocimiento, pido las disculpas del caso porque el documento venía como señor alcalde yo pensaba que también había pasado por oficina de parte, tanto para los Concejales que están presentes como también para la Concejal Virginia Villalobos, que está con licencia, así que esto lo dejo en tabla para la próxima semana, le parece Concejal, ese es un punto.

3.- SOLICITUD COMODATO SECTOR PUNTA DE DIAMANTE VILLA LAS PALMAS.

Sr. Briceño, dice: el segundo que tiene que ver con la solicitud también del comodato del sector de Punta de Diamante, que así como aparece que es en el sector de la Villa de Las Palmas, paso a paso leer el documento y algunos aspectos que a lo mejor usted conocen, cierto dice Genaro Briceño, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Huasco, pero parece que también tendría que haber llegado de oficio a ustedes como Concejales me dijeron que lo había dejado la oficina de Partes no sé si llegó con la descripción de cada uno de ustedes. dice : estimado señor Alcalde, por medio de la presente me dirijo a usted con el mayor respeto para solicitar el comodato de Espacio Municipal ubicado en Villa Las Palmas, entre Marcela Paz e Ignacio Carrera Pinto, con el propósito de cuidar, mantener y proteger las áreas verdes del lugar, contribuyendo al embellecimiento y preservación del entorno natural de nuestra comuna mi intención es realizar en dichos espacios labores de limpieza, de riego, plantación y mantención general, todo con un enfoque de colaboración comunitaria y cuidado del medio ambiente esta acción busca no solo mejorar el aspecto del sector, sino también fomentar un sentido de pertenencia y compromiso con los espacios públicos de Huasco me comprometo a mantener el lugar en óptimas condiciones, respetando el uso exclusivo para fines de protección y conservación de las áreas verdes y quedando siempre a disposición de la Municipalidad para coordinar las acciones que se estimen pertinentes agradezco de antemano su atención y buena disposición, esperando una respuesta favorable a esta solicitud, la cual nace del cariño y compromiso por el bienestar y la imagen de nuestra comuna Elizabeth Martínez Avilés, yo pongo en la solicitud y entregando algunos antecedentes que ustedes también manejan, también con la anterior comodatario se cesó el convenio pero como todo procedimiento, aunque sea hoy día propietaria de este food truck, le hacía algunos alcances con las personas que estaban con el anterior contribuyente, con la continuidad de trabajo y temas laborales, pero también hay otros temas que tienen que ver con la disposición de espacio, que también lo está viendo la Dirección de Obra y lo conversé ayer con una de las representantes de la porque en este momento ellos están falta que se por la Junta de Vecinos la Vía Las Palmas ellos no pueden entregar o ellas no pueden entregar ningún documento todavía al Concejo para que pueda ser porque no sabemos si está ratificada la Junta, cierto ojo con eso.

Sr. Torres, dice: eso lo manejan ellos.

Sr. Briceño, dice: lo manejan ellos, cierto entonces en la provincia me dice que ellos o los vecinos tienen toda la disponibilidad, pero el criterio es que también la persona como lo hizo, lo hicieron los anteriores, los contribuyentes fueran a la junta de vecinos, le explicaron a los vecinos porque eso es un área verde que excepcionalmente nosotros estamos dando como espacio para instalación

de food truck u otro evento, respetando también que en algún momento nosotros vamos a solicitar el espacio ante algún requerimiento también que tengamos como Municipalidad, así que lo dejo ahí en conocimiento de ustedes cualquier antecedente.

Sr. Torres, dice: en el estricto rigor, ellos pueden manifestarse con respecto a si están de acuerdo o no están de acuerdo.

Sr. Briceño, dice: por ahora de manera de quienes hacen una representatividad, dicen que están de acuerdo pero también quieren y no creo que pase mayor problema someterlo a la voluntad de los vecinos en general para que no se diga esto lo tomaron entre algunos, lo dejo ahí, estimados, para que también la próxima semana tengamos una respuesta concreta respecto a este comodato, a este nuevo comodato que se va a hacer en este sector, que yo creo que quienes viven cerca del lugar, yo sé que los anteriores mantuvieron un buen espacio, una buena atención y se adecuaron también a las normativas así que también lo vamos a dejar para la sesión de Concejo que paso a detallar, va a ser el próximo jueves 27, que uno de los Concejales ahí después internamente nos solicitó por razones de trabajo.

4.- ELIMINACION DE PATENTES ALCOHOLES (Dejar sin efecto Acuerdos anteriores N°111 y N°110)

Sr. Briceño, dice: el punto número cuatro teníamos una discrepancia con respecto a que pareciera ser y yo leyéndolo también, pareciera que nosotros ya aprobamos esto sí, pero lo vamos a someter a Concejo, ayer también nos solicitó la encargada de Patentes que se tenía que hacer una rectificación y acá en el día de ayer me lo dejó el encargado jurídico don Tobías López, en la cual lo paso a mencionar son dos acuerdos de Concejo que tenemos que tomar, que son la eliminación de las patentes, de alcoholes y lo que sí tendríamos que solicitar es dejar sin efecto los acuerdos número 111 y número 110, primero voy a solicitar el dejar sin efecto los acuerdos número 111 y número 110, enviado por el Departamento de Patentes y Alcoholes eso es lo primero para dejar sin efecto y para poder aprobar el que viene ahora.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS N° 110 Y N° 111 TOMADOS EN SESION ORDINARIA N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Además, el Sr. Briceño somete a aprobación los dos siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 123

“ACUERDAN APROBAR ELIMINAR LAS PATENTES NÚMERO ROL 40-11, EN SALÓN DE BAILE DISCOTECA, CONTRIBUYENTE SRA. SIANI DÍAZ CASA, RUT 76.329.647-4, DOMICILIADA EN CALLE CRAIG N° 499, Y LA PATENTE ROL NÚMERO 40-110 CONTRIBUYENTE SIANI DÍAZ CASAS. RUT 76.329.647-4 DOMICILIADA EN CALLE CRAIG NÚMERO 499, QUE HAN SIDO SOLICITADAS EXPRESAMENTE EN VIRTUD DEL INFORME REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL MES DE JULIO DE 2025”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

y

ACUERDO N° 124

“ACUERDAN APROBAR ELIMINAR LA PATENTE ROL N° 4-136, RESTAURANT NOCTURNO, CONTRIBUYENTE MARÍA ANGELICA ARAYA LARGO, RUT 10.661.409-1, DOMICILIADA EN AVENIDA COSTANERA N° 20 CENTRO, QUE HAN SIDO SOLICITADAS EXPRESAMENTE EN VIRTUD DEL INFORME REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL MES DE JULIO DE 2025”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sra. Gallo, dice: en correspondencia y despachaba, no sé si de hecho se la dejaron a usted una carta del club de ajedrez.

Sr. Briceño, dice: sí, la vi recién hoy día en la mañana.

Sra. Gallo, dice: pero tiene conocimiento.

Sr. Briceño, dice: la tengo ahí, lo que pasa es que no es que esté desfasado con la información la revisé hoy día y lo que yo estaba dando respuesta hoy día por correspondencia era lo de hace dos días o de la semana pasada.

El Concejo conversa sobre este tema.

7.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: buenos días, colegas y a los que nos siguen, mi primer punto vario alcalde es con respecto a uno que señalé la semana pasada de que oficialicemos a lo que es la salud regional con respecto al llamado a la ambulancia, el día viernes se volvió a dar otra circunstancia donde se hizo el llamado a Copiapó, porque nosotros llamamos Copiapó y otra vez la ambulancia no logró salir, entonces se está haciendo repetitivo esto, Alcalde y a la final vamos a terminar lamentando situaciones por esto, cómo podemos apurar esto, Alcalde porque de verdad que nos está afectando de una muy mala manera, no es posible que uno tenga que llamar a los bomberos primero, porque son los primeros que llegan, se supone que los que tienen que llegar a dar la atención son los del hospital y netamente por un tema protocolar no podemos llegar y las situaciones se han dado acá en Huasco Alcalde, no me imagino lo que pasa en Huasco Bajo no me quiero imaginar lo que pasa para el sector de las playas como podemos agilizar esto.

Sr. Briceño, dice: he conversado con algunos Alcaldes que acá la presión la hagamos los nueve Municipios de la región y los Concejos, lo conversé el otro día con el Alcalde de Freirina, algo lo comentamos con el Alcalde de Alto del Carmen yo creo que nosotros no estamos en el Arma, pero de una u otra manera tenemos una convención de Alcaldes que tenemos que hacerlo en conjunto, políticamente acá es transversal y la intención nuestra es convocarnos como Alcaldes y hacer un expresar en conjunto, en conjunto con los Concejales y también me lo hacían por ahí en las juntas de vecinos de todo el reclamo formal, el sistema no corre porque corra el Alcalde solo, sino que acá tiene que ver en conjunto.

Srta. Gallo, dice: de hacerle ver a las autoridades que vienen y a las que van a llegar el descentralizar, porque a la final nos estamos netamente guiando por lo que es Copiapó y nos dejan a nosotros como yo creo que nos dejan a la cola porque la final, las determinaciones que se están tomando es netamente lo que es la capital regional, que es Copiapó acá no están tomando en cuenta, está en Vallenar, está pasando lo mismo entonces me encuentro ahora que me dice usted juntar los nueve Municipios y que hagamos fuerza yo creo que eso está bien porque nos está afectando a todos, no estamos viendo solamente afectados como Huasco y lamentablemente es la salud no es otra cosa le deberíamos dar prioridad a eso o ver si nosotros podemos es que los fin de semana nosotros no trabajamos con el CESFAM, pero que la ambulancia de nosotros esté disponible en caso de, o que puedan llamar directamente al CESFAM para que puedan hacer la salida de la ambulancia o netamente también hay que llamar a Copiapó.

Sr. Briceño, dice: yo les comentaba que en Caldera intentaron implementar eso como allá no tienen, no hay hospital, sino que la salud es Municipal la Alcaldesa en su momento porque le habían dado como solución allá ella utilizaba que, no llamaran a Copiapó y eso estaba infringiendo una normativa, es un tema, esto no es por eso yo lo que convoco es que los Alcaldes nos podamos reunir pronto teníamos una reunión hace una semana atrás que nos íbamos a reunir con el gobernador, pero yo he querido ir más allá, que nos contemos los Alcaldes y los Concejos y sacamos más que una carta de declaración, una exigencia.

Srta. Gallo, dice: y el poder hacer presión porque y eso de la reunión Alcalde, yo creo que tiene que ser como ahora porque si vamos a estar como hemos venido hasta ahora no vamos a llegar a nada Alcalde, porque las reuniones la hemos ido aplazando y estamos....

Sr. Briceño, dice: yo por lo menos tengo la comunicación con los ocho colegas de la región, tengo una buena....

Sr. Caballero, dice: yo creo que, es más, más fácil alcalde oficial, nosotros directo a los parlamentarios, entre juntar a los otros, comunicar los otros Alcalde directo a los parlamentarios.

Sr. Briceño, dice: deje ordenar hoy día yo en la tarde noche, tengo de norma secundaria, pero ahí ordenar bien el tema de como la sugerencia también que establece usted.

Srta. Gallo, dice: y el otro punto vario, porque me dio respuesta con lo que es el Chango que era el otro punto vario la semana pasada, dio respuesta con lo que era el Chao Cable, que por lo demás están haciendo una instalación de cable y otra vez ese cable grueso, gigantesco están tirando acá en lo que es Prat, que no sé de qué la instalación de ese cable, pero para ver si podemos fiscalizar.

Sr. Briceño, dice: voy a pedir a la Subtel que haga la fiscalización.

Srta. Gallo, dice: y mi otro punto vario Alcalde con respecto a las actividades de verano Alcalde, ya estamos a la vuelta de la esquina y no...

Sr. Briceño, dice: le pedí porque Guillermo está con permiso a hoy día y mañana, el día lunes en la tarde, 03:30 el lunes 24 en la tarde le pedí a Guillermo expresamente que los convoque a ustedes como Concejales y le explique lo que se está avanzando en la logística y también en los procesos de algunas actividades, no solamente de actividades culturales, sino actividades deportivas no se puede pasar esa fecha y el lunes 24 le pedí también que por correo le enviara la invitación, porque a veces yo coloquialmente lo puedo decir acá en el Concejo, pero tiene que llegar la nota porque también tenemos que ordenar eso a veces las invitaciones como llegan en los tiempo también.

Srta. Gallo, dice: igual le hizo un alcance a Guillermo se lo voy a tomar en consideración, Alcalde, que nosotros no tenemos, actividades fuertes, por así decirlo, para la edad del rango etario de 14 a 18 años, esa como que esa edad, si bien tenemos talleres deportivos y culturales, no hay actividades que realcen la participación de algunos niños, por ejemplo, no todos son deportistas, no todos son artistas, entonces faltan actividades a ese público que tenemos por así decirlo, está todo el día en la Costanera, qué sé yo, el tratar de cautivar a ese público y poder llegar con actividades a ellos, porque, no tenemos, no tenemos nuestras actividades yo lo he dicho o son muy infantiles o son de los 30 a muy adultos, pero ese rango etario no lo tenemos, así que si lo podemos tomar en consideración Alcalde porque como está la situación ahora en Huasco, tenemos cada vez más chicos que están metiéndose la droga y en cosas que no deberían siendo tan niños.

Sr. Briceño, dice: en la reunión del lunes ahí coordinamos yo quizás el lunes no esté en la mañana, tengo que ir a Copiapó y quizás si me alcanzo a estar, unirme a esa reunión, pero en la tarde le pedí que pudiera enviar un oficio le voy a dejar a Viki que, aunque no esté Guillermo, está Victoria a cargo del Departamento.

Srta. Gallo, dice: claro y lo otro, el ocupar las redes sociales no sé hacer una los chicos son los que más se meten a la red a ver como qué actividades le interesaría tener en ellos durante el verano a lo mejor no vamos a hacer algo tan magno, pero algo que pueda incentivarlo a que se hagan parte de la comunidad.

Sr. Briceño, dice: y con lo que me dice yo tengo que escuchar a Subtel a través del Ministerio, la Seremi de Transporte de esta instalación de cable, porque el año pasado nos habían informado que había un cable que se estaba instalando y no tenía los permisos respectivos, a veces se instalan sin avisar a nadie claro, hacer la oferta a la comunidad no sabe que a veces estos también pasan por convenio a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Sr. Madrid, dice: voy a leer el texto que preparé, saludar a toda la comunidad que está viendo en redes sociales señor Alcalde y autoridad referente al tema de salud, quiero dejar constancia, un problema crítico que afecta la vida y seguridad de nuestros vecinos y vecinas la ambulancia no está llegando a tiempo debido al protocolo actual donde la central de Copiapó decide la derivación antes de autorizar la salida del móvil en Huasco, punto uno vulneración de derecho a la vida y la integridad la Constitución de Chile, en su artículo 19 número 03, protege el derecho de la vida y la integridad física y psíquica de las personas, toda demora injustificada en atención de urgencia constituye una omisión grave, punto dos Ley 19.937 autoridad sanitaria artículo uno y dos esta ley obliga a garantizar atención oportuna específicamente en emergencias lo que está lo que nos está ocurriendo en Huasco a nivel estándar punto número tres ley de Urgencias ley 20.584 y artículo 141 del Código Sanitario, toda persona tiene derecho a recibir atención inmediata cuando su vida está en riesgo el sistema no puede superitar la salida de una ambulancia o autorización administrativa mientras un paciente está en riesgo vital, punto número cuatro consecuencias del actual protocolo, llamada derivada Copiapó, desde Copiapó deciden si y demanda ambulancia la ambulancia local espera autorización desde Vallenar el tiempo de llegada supera los 30 minutos, en Huasco la ambulancia nos está saliendo sin aprobación previa, esto es inaceptable para la comunidad, la comunidad ya está cansada de protocolos y el riesgo de que no salven nuestras vidas qué estamos esperando que se mueran vecinos y vecinas que están esperando autorización de la ambulancia que la gente corten los caminos para ser escuchada, que lleguemos a un conflicto con Carabineros por cortar los caminos y recién vamos a ser escuchados, punto cinco exijo legal y políticamente un oficio inmediato al Servicio de Salud de Atacama, exigiendo revisión y modificación del protocolo, dos restablecer la autonomía operativa del SAMU local para emergencias vitales, no tenemos SAMU, entonces deberíamos tener un protocolo interno dentro de nuestro hospital comunitario, tres Informe oficial de los tiempos de respuesta del último año cuatro Reunión urgente con el Director del Servicio de Salud Atacama, con presencia de los Concejales y autoridades máximas de nuestra región, cinco un plan de acción local que nos permita autorizar la salida inmediata de riesgo vital, unificar criterios entre SAMU, CESFAM, Hospital Comunitario y en nuestra posta comunal, mejorar condiciones internas y tiempos reales, la vida de la gente no puede seguir dependiendo de papeles ni de operaciones que no conocen la realidad territorial, Alcalde nosotros con los Concejales y usted somos los representantes de la comuna y estamos obligados legalmente y moralmente a defender la seguridad de nuestros vecinos y vecinas al final al cabo, somos nosotros los que nos critican y la comunidad piensa que después de tantos años no hemos llegado a ningún puerto y que no hemos avanzado nada a referente del tema de salud en emergencia, ese es el punto de salud Alcalde, mi otro punto Alcalde esto va para para usted y la administración, quiero expresar mi profunda preocupación y molestia por las permanentes atrasos en la gestión, en la realización de reuniones de trabajo y la falta de coordinación con los Departamentos correspondientes para ejecutar actividades y proyectos que ya están programados, priorizados y presentados, presentados oportunamente en la mesa me refiero a atrasos en reuniones ya programadas, atrasos en cierre de año que ya estamos en noviembre, presupuesto 2026, inauguración de Letras de Huasco en Costanera, pintado de Faro , actividades de Navidad, eventos de año Nuevo, actividades de verano 2026, velero 2026, la falta de también otro punto de la falta de participación en la planificación, ya que a nosotros los

Concejales, se nos está llamando sobre la hora, sobre la reunión y están tomando decisiones sobre la marcha sin, cuando nos deben preguntar con anterioridad de tiempo la opinión que tenemos nosotros, también Alcalde y para terminar es poder mejorar el plan de mejoramiento de los baches de nuestras calles en nuestra comuna, ya que se agradece los baches que han sido tapados históricamente los que los conocemos, pero estamos llegando a ciertas poblaciones, un ejemplo llegamos a 21 de mayo, tapamos tres baches y no estamos cambiando a Villa Victoria, que es la planificación obviamente hay baches que son de urgencia, pero también en la planificación ejecutarlos, por ejemplo, terminando una población directa para recién cambiarnos a otra Alcalde sería una planificación que debería tener don Rodrigo Cortés con los muchachos y así evitamos estarnos cambiándolos de población a población y también que puedan, cuando también un bache, colocar un cono o cerrar el perímetro del bache, ya que lo dejan abierto después de una hora y los vehículos pasan y eso aún está fresco esa es mi intervención del día de hoy, Alcalde, muchas gracias.

Sr. Briceño, dice: yo voy a recoger lo que ustedes mencionan y le puedo responder todo al tiro, porque también tengo que terminar con las operaciones, la entrega, los baches también hemos tenido que contratar personal honorarios para que puedan realizar esa tarea, porque con infinidad de actividades que se realizan acá, quienes estaban en ese trabajo lo están cubriendo del oficio, lo también lo cómo lo mismo que le respondía la Concejal en la tarde me tengo que coordinar con el jurídico para poder enviar este oficio y también agregar lo que son los parlamentarios en dar respuesta, con el Director también lo voy a llamar en la tarde al Director, a Bernardo Villablanca, porque también acto que tiene que dar respuesta de eso y con los atrasos sí soy consciente de que hemos tenido algunas demoras, pero si le explicaba un poco al Concejal las fiscalizaciones que no solamente son del área de la Contraloría, se dan otras situaciones que también hemos convocado y se han reajustado los horarios yo creo que hay que darle prioridad ya por lo menos lo que tiene que ver con el Chango Jam antes del Concejo le explicaba que el Director de la Secpla se les va a enviar hoy día el diseño y las orientaciones que va a tener, tanto con la disponibilidad presupuestaria como la factibilidad sanitaria el Chango y voy a ser bien sincero, asumiendo todos los las críticas que se puedan tener de ustedes antes de la temporada estival va a tener que entrar en proceso de reparación sí o sí, porque se cuenta con los recursos con respecto a las actividades del verano también le pedí a Victoria porque el encargado de Turismo y Cultura está con permiso para que este lunes 24, sí se oficie esta reunión de trabajo que tiene que ver con las actividades de verano y estival, y también agregando lo que me dice la Concejala Gallo con respecto a agregar a otro grupo de jóvenes que a lo mejor no están dentro de los y lo que se pescaba también disculpen que también lo conversamos con el Director de Obras para el miércoles tres en la tarde miércoles tres esta reunión también que esté control interno con la disposición que vamos a tener de la normativa y los procedimientos que va a ser con Barrio Industrial, entendiendo que ahí tenemos una respuesta que establecerá Contraloría eso es lo que lo podría responder Jairo ahora, pero para darle durante lo que queda de la semana respuesta y entiendo también el tema de la molestia tiene que ver con la salud no solamente la atención de la ambulancia, de otros procesos que a lo mejor no se no se estaban o no se están atendiendo como corresponde, la letra de Huasco pronto se van a instalar había un tema de conexión que eso me faltó un poco que me explicara Guillermo, pero Guillermo tiene de disponibilidad si ustedes se pueden acercar y les va a explicar, la letra también pasa por un tema eléctrico el sistema eléctrico, una vez que se levante eso, que eso debe ser pronto, estos días se va a hacer el proceso de funcionamiento también hay un tema de aislamiento que es el material no era tan complejo, era aislar la el sistema eléctrico de lo que tiene que ver con las

lluvias ahí pedimos la asesoría externa y no se orientó y ahí se está, levantando pronto para que se estos próximos días podamos contar con la letras.

Sr. Caballero, dice: saludar a todos Alcalde bueno, más que nada sobre lo que decía Jairo ojalá que los oficios puedan venir con copia a los Concejales, porque hemos escuchado que se ha oficiado, pero la verdad es que mejor ver los documentos, por así que pedirle que los próximos oficios que se hagan acá en el Concejo se puedan enviar al correo de los Concejales, el tema del pintado del faro ojalá también pueda estar para este verano.

Sr. Briceño, dice: está dentro de lo que se tiene que hacer, incluso el sistema eléctrico también, que se está mejorando.

Sr. Caballero, dice: Alcalde y mandar las condolencias a la familia de Caballero Durán por la pérdida de Juan Carlos que fue ayer, hicieron el funeral yo lamentablemente no puedo estar presente por trabajo, pero mandar las condolencias a la familia.

Sr. Briceño, dice: y también nosotros, como internamente lo hacemos a través de las redes sociales es importante que uno dice subirlas importante como Municipio porque hacemos saber que son Huasquino con harta historia a lo mejor en el último tiempo no estaban acá, pero la familia Caballero que tiene harta historia acá en el desarrollo comunitario, cierto así que también expresar también a la familia Caballero Durán el sensible fallecimiento de los familiares, Concejala María Elizalde.

Sra. Elizalde, dice: buenas tardes a todos los presentes y los a los que están detrás de la plataforma Municipal, buenos días todavía bueno, quiero también respaldar a los Concejales que están hablando sobre el tema de la ambulancia, que creo que a todos en algún momento nos ha afectado y lo digo personalmente porque a nosotros lo afectó como familia, porque uno falleció, una persona muy querida dentro de nuestra familia, falleció a las siete am llamamos a la ambulancia no salió una llamada regional sería una llamada nacional y yo misma llamé, y seguimos llamando eran las diez habían pasado tres horas y nadie venía a oficializar la muerte de nuestro ser querido y volví a llamar llamé como yo creo que siete veces y al final me dijeron que yo tenía que ir personalmente al hospital fui al hospital para que ellos oficializaran para que lo profesionales fueran a oficializar la muerte de nuestro querido familiar y nunca hubo una conexión entre Santiago con Huasco, tres horas se demoraron y si nos vamos nosotros al hospital no oficializar a nuestro ser querido fallecido, para nosotros seguir haciendo lo que corresponde los trámites para seguir con el velorio, el entierro, con certificado de defunción, los tratamientos que requiere todo esto así que comparto este una lucha que se hizo en el gobierno anterior, hace muchos años me acuerdo yo que estaba de Director de Salud, el señor Claudio Baeza, si no me equivoco, sostuvimos reuniones en el Salón Emilio Godoy, últimamente también se hicieron reuniones en el hospital que la gestionaba la señora Ángela Zavala, yo estuve en una de ellas y yo creo que hay un compromiso de parte de todos, de nosotros como Concejales, del Alcalde, del Director de Salud regional, de la Directora del Hospital de Huasco, del Hospital Provincial, de los diputados, de los Cores, de los senadores, de todo en general para de una vez por todas terminar con esto, porque no funciona, no funciona para nadie no podemos esperar horas que vayan a ver a una persona que le está dando un infarto a una persona que tuvo un accidente, a un adulto mayor que se perdió por el sector Conchería así que tenemos que hacer esta lucha entre todos Alcalde así que los invito a agilizar este tipo de reuniones con todos, con todas las autoridades a nivel regional y comunal Alcalde, más que nada reforzar los puntos de mis colegas, el segundo punto que tenía Alcalde que el pasado miércoles 12

sostuvimos una reunión muy importante con los Consejeros regionales que tienen que ver con la Comisión Hídrica, en nuestra en nuestra comuna hablamos en esa reunión, perdón, hablamos de tres proyectos súper importantes, que tienen que ver con la Comisión Hídrica, el tema del alcantarillado, de la arena, la red de agua potable en Huasco Bajo, el traslado de la planta elevadora de Tratamiento de Aguas Servidas, que está en el sector Plan 45, por qué esta mesa de trabajo porque para mí en lo personal fue muy importante, porque hablamos de tres proyectos que están esperando hace mucho tiempo y por qué me gusto porque estaban los Cores que tiene que ver con la Comisión Hídrica, estaban los funcionarios que tienen que ver con estos proyectos estábamos nosotros como Concejales y se trató los puntos, el por qué, el retraso de algunos documentos, por qué la espera de algunos proyectos que están año al menos del sector La Arena, el alcantarillado hasta del 2017 así que espero seguir porque el punto que voy Alcalde, espero que sigamos con este tipo de reuniones y con todos los involucrados para seguir avanzando con estos proyectos que llevan años en espera Alcalde por una u otra situación esos son mis puntos Alcalde.

Sr. Briceño, dice: con respecto bueno, el de salud nuevamente sale como un procedimiento de urgencia lo hemos conversado y hay que proceder con el oficio para que se puedan, el oficio y también la comunicación yo me comprometo por lo menos a hablar con don Bernardo en la tarde y también con algunos parlamentarios con respecto a esta situación, parlamentarios en ejercicio y aquellos con parlamentarios que en a partir del 2026 van a renovar y otros que van a cambiar también de diputados a senador, así que por lo menos no va a hablar y con los otros también, porque esto es transversal, verdad no se cierra lo que pueda pensar ideológicamente el Alcalde, sino que es transversal sí, un poco también llevo a la palestra lo que es la Comisión hídrica ayer nuevamente nosotros nos reunimos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y con Nueva Atacama tenemos un tema que el próximo año ustedes recuerden, debería estar habilitado el sistema del nuevo Consultorio Rural Huasco Bajo, hay un tema con el punto sanitario que lo estamos levantamos lo levantamos ayer como reunión, en buscar una solución por un tema de tiempo y en esto quiero ser empático, no solamente el Municipio hay lineamientos sectoriales que se demoran en responder y acá no vamos a decir cuáles son los que se demoran, cada uno sabe ahí hay travesías y parches que hay que pasar y al menos la sanitaria nos da una solución entendiendo que tiene que ver con el tema sanitario para que el consultorio en su momento cuando se inaugure se entregue este con todos los puntos sanitarios, por lo menos también eso tiene que acceder la Superintendencia no es un tema que el Alcalde es un proyecto, se entrega algo también tiene que ver que la sanitaria esté autorizada por la Superintendencia y en esa reunión de trabajo, es para adelantar algunas situaciones y no tener problemas con los vecinos, porque también van a ser algunas conexiones de lugares que están definidos entendiendo que los Olivos nosotros tenemos un prorratoe y estábamos viendo todo lo que tiene que ver que no se afecte el consumo del agua del vecino del sector o sea que en temporada el próximo año que vaya a la ducha o saque agua no esté bajando porque le echemos la culpa al consultorio se van a ver todo eso y en esa comisión también está la preocupación que tenemos nosotros, que la red de agua potable de Huasco Bajo Sur, que permite una mayor cantidad de sistemas sanitarios y permitiría terminar con el prorratoe en la Villa Los Olivos, pero también nos permitiría una construcción de algunas viviendas no me voy a meter todavía con colegios porque los que se tienen que hacer responsables de educación, nosotros tenemos voluntades, pero también nos preocupa que ese proceso está hoy día, va a entrar en licitación, están los fondos y la preocupación nuestra, pero ahí se está encargando la Superintendencia y alguien más de hídrico se está encargando de agilizar el tema con el MOP, porque hay que nos tienen que autorizar el MOP la travesía de las conexiones sanitarias pero el fondo está, la plata está y nos falta que nos digan está la autorización para hacer por lo menos el proceso de licitación, que sería la red de agua potable Huasco Bajo Sur, también está la planta

elevadora de aguas servidas del sector de La Arena que hay hoy, te diré que es diferente a la alcantarilla, es cómo va a funcionar y estamos pidiendo una pertinencia ahí también a los equipos técnicos, tanto nuestro y también de del Gobierno regional y el otro punto que es muy importante, que ayer también se tomó y hay una preocupación de la empresa Nueva Atacama que tiene que ver con la planta de tratamiento que se ubicaría en el sector industrial y ellos después van a hacer una presentación que tiene que ver porque ustedes saben que las plantas de tratamiento tienen que reutilizar las aguas que se utilizan comúnmente estos espacios se convierten en biombos verde o áreas verdes, de manera irrumpen en el hábitat y a veces irrupción crea que otro tipo de fauna aparezca nos da un alcance muy particular lo que pasó con una planta de tratamiento en el sector de Alto Hospicio aquí lo que hay, apareció un ave que no era en un ave en vía de extinción y me dijo esperemos que en Huasco no pase, que llegue un, la naturaleza es naturaleza y tuvieron que traer un experto, porque incluso hasta la planta de continuidad se estaba haciendo eso, porque ustedes recuerden que es muy parecido a la planta que tenemos en la planta de tratamiento en Carrizal, que se tiene un olivo, acá también se tiene que hacer, se tiene que revisar, entonces va a estar en una zona industrial y hay que tener ojo, como va a ser un área verde no hay estas contradicciones que están en una zona industrial y se está utilizando un poco más allá de las condiciones, las observaciones que tenga la comunidad y que a veces las presenta en algunos, pero la planta va porque hay un convenio que se debería llevar y eso está, se está avanzando eso un poco y la importancia que tenía y le preocupó también al Consejero Santana y a la Consejera Pérez, ver el tema del prorrato, que también el área, y eso lo hemos conversado con la empresa, que aunque son zona urbana, estamos en zonas operacionales que lo dan el 52 bis, que son como que opera el mundo a la área rural y esa diferencia de pago que lo hacemos en la vida de San Pedro, lo paga el Municipio no es menor.

Sr. Torres, dice: me permite usted lo último que planteó, si bien es cierto no están dentro del radio operación, sino que ellos se acogen al 52 bis, yo creo que la lucha está en conseguir de que ellos (la empresa Nueva Atacama) deben ampliar el radio de operación, puesto que hay un compromiso de hace años atrás, en el cual se dijo que si nosotros teníamos nuestro Plan Regulador, y eso estaba hecho hace bastante tiempo, y esa zona es urbana, por lo tanto el compromiso de la empresa es ampliar su radio de operación y por qué no lo hacen, porque es un costo para ellos y ellos tienen que asumir ese costo, o sea son empresas que no se pueden dedicar solamente a lucrar sino que también tienen que invertir, por eso yo creo que la pelea está en que exigirles, yo no sé si algún Concejal anterior se acuerda que estuvo la Superintendencia hace un par de años atrás y también se planteó el compromiso de que se ampliara el radio operacional, vamos a tener más desarrollo que eso es lo importante y no solamente para ese sector, sino que para todos los sectores donde podemos tener proyecciones de desarrollo tanto de vivienda, industria, etc.

Sr. Briceño, dice: la pelea también está que se amplíe el radio operacional en la Villa San Pedro, pero eso también tenemos que postular un proyecto, por lo menos que sean 4 mil millones.

Srta. Gallo, dice: creo que en su momento hay que ampliar, pero que nosotros asumamos los costos y más encima después pagarle entonces yo encuentro que la empresa igual debería invertir.

Sr. Torres, dice: ellos tienen que ampliar la radio operacional, no seguir con el 52 bis.

Sr. Briceño, dice: mira, por lo mismo la particularidad nuestra, que tenemos la reunión con la Nueva Atacama y con la Superintendencia tratamos de que esto se incluso ayer se había el momento en que la Comuna Atacama le decía a la Superintendencia que hay aspectos que usted

no nos autoriza y en esto de lo que va a ser el estanque, o sea el proceso del consultorio, hay una autorización excepcional que va a dar la Superintendencia atendiendo a un criterio de comunidades y el de arriba también, porque también hay un compromiso que no sé si la semana antepasada se reunieron porque ellos tienen que construir de aquí al 2029 los nuevos estanques de agua en la provincia del Huasco y eso los anteriores Concejales lo saben porque estuvo hasta vino el director, el superintendente Nacional, a explicar que son dos, uno en Freirina y uno en Vallenar, porque somos una zona de escasez hídrica, aunque no lo creamos hay una gran protección del río Huasco, de la cuenca del río Huasco, por parte de la Junta de Vigilancia del río Huasco, que a pesar de que se tengan diferencias, han sabido cuidar el agua y acá tenemos un tema, ahí está ayer tratamos también el tema de las desaladoras.

Sra. Elizalde, dice: se trató de todo, por eso es importante seguir con esas mesas de trabajo.

Sr. Briceño, dice: fue una reunión técnica, fue una reunión técnica que vimos cosas como que se fuimos a hablar del hospital y terminamos hablando de lo otro eso es un tema de la comisión Hídrica, incluso nosotros no lo hemos visto el tema con los camiones aljibes que a veces estamos entregando agua en lugares que no deberíamos entregar, lo hacemos por una necesidad mayor, hay un derecho de la persona, pero que ese derecho también se establezca como deber, no solamente hay derechos y deberes que tenemos que cumplirlos todo,

Sra. Elizalde, dice: es importante que la comunidad sepa que igual estamos en este tipo de mesa de trabajo donde están todos los actores involucrados.

Sr. Briceño, dice: y la próxima semana nos están citando a Copiapó a una reunión pero había un punto que jurídicamente no lo podemos tratar con ellos, hay temas que no se pueden tratar, o sea, podemos tener toda la formalidad, pero hay puntos que establece la ley que por ley del lobby eso no lo pueden tratar, de lo que vamos la próxima semana solamente vamos a ver el tema del hospital y la planta de tratamiento hay otro que no lo pueden ver porque también como lo dice Javiera el mercado también se tiene que regular y tiene que haber oportunidades para otro oferentes.

Sr. Campos, dice: muy buenos días, también reforzar el punto es de suma importancia, que tiene que ver con el call center o centro llamado del Hospital Alcalde, más que nada para no ser redundante y manifestar lo que ya los colegas han expuesto en esta mesa de Concejo también manifestarle que usted cuenta al menos no me equivoco al decirlo con el apoyo del Concejo, porque esto se soluciona a nivel más grande por decirlo así si hay que viajar en necesario, cuenta con todo nuestro apoyo si hay que recopilar antecedentes, agradecer al Concejal Madrid la forma de exponer porque esto también muestra una preocupación de la manera de hacer las cosas y que no quede solamente acá Alcalde en una conversación y en un diálogo dentro de los puntos varios esto va mucho más allá, si hay que ir a los ministerios, si hay que viajar a Santiago, no me equivoco y a riesgo de que no se lo tomen, de que hablo por todos, cuenta con todo nuestro apoyo hemos estado en situaciones y todo esto lleva bastante trabajo y lleva a salir fuera de nuestra zona de confort, que es sacar la mesa del Concejo así es que manifestar todo el apoyo y alcalde que golpear puertas hay que hacer estas solicitudes que llegan más arriba, porque esto si nos ponemos a juntar los argumentos yo aquí trato de ser muy respetuoso han habido casos bastante sensibles de todo, casos con causa de fallecimiento, nacimiento en casa tenemos de todo y eso lo podemos recopilar no se trata de hacer ataques, que tampoco se malinterprete que estamos encontrando todo malo, pero finalmente el impacto lo llevamos nosotros que no, que no se nos olvide que hasta nosotros somos tan personas como el resto de la ciudadanía y estamos expuestos a cualquier tipo de

situación, más que nada reitero manifestar todo el apoyo para que esto se lleve a cabo, pero en las puertas que corresponde, como se dice y mi otro punto vario tiene que ver con un llamado a la precaución y al apoyo de la comunidad con respecto a la conducción al tránsito peatonal con las obras de mejora que se están realizando en Avenida Costanera, específicamente en el muelle esto nace desde el impacto que sufrimos en el año pasado, en diciembre, se están realizando los trabajos respectivos, se están realizando los cierres perimetrales como corresponde, pero también necesitamos hacer un llamado a que nuestra comuna, tenga precaución.

Sr. Briceño, dice: al momento de hacer lo más fácil, como lo han pedido alguno de ustedes que salga un video el video, porque a veces uno hace la gráfica y la gráfica no todos la ven.

Sr. Campos, dice: sirve de mucho, pero más que nada también es importante reforzar porque muchas veces no se sabe qué es lo que se está haciendo y la confusión es tremenda entonces estas son obras de mejora que igual obviamente generan un impacto en nuestro diario vivir, pero que son justamente para eso, para una mejora así es que más que nada es la invitación a la precaución.

Sr. Briceño, dice: mire, tengo acá terminando un poco lo que son los puntos varios, yo voy a hacer algunos temas de resumen para que nos ordenemos también con la información que acá compartimos y que sea oficial como corresponde el lunes 24 se va a officiar reunión a las 15:30, reunión temporada estival y el miércoles 26 es del Chango hoy día ustedes deberían recibir el correo entre hoy día y mañana por parte del Director de Secpla el diseño y algunas disposiciones que tienen que ver con la disponibilidad presupuestaria, no quiere decir que va a costar esto, esta cosa sí y lo que tiene que ver la disponibilidad sanitaria, porque teníamos un problema, que estábamos preocupados, que no tuviéramos un punto de referencia, un punto sanitario que lo llamo y lo tenemos para que se pueda conectar eso es miércoles 26 en la tarde, hora por confirmar, para que ustedes hagan las observaciones y esto no se dilate y el miércoles 3 tiene que ver con el tema de barrio, del barrio industrial esto sería en la tarde miércoles tres, agroindustrial, que me lo pidió el Director de Obra, porque él me dijo la próxima semana dije no, Guillermo ordenemos bien, porque estos son normativas y tenemos que establecer si vamos a ver convenios, si vamos a solicitar el espacio hay que ordenarnos bien y varios otros puntos varios que tienen que ver con mañana y Consejo de Seguridad Pública no sabemos si lo vamos a hacer en el centro comunitario, pero pareciera ser que se está desocupando la sala de Concejo, así que va a ser provisoriamente porque la Sala de Consejo después también la van a hacer mejoramiento, el día de mañana a las 17:00 de la tarde está una jornada que tiene que ver con participación de Ciudadanos ustedes saben que la restauración de la escuela de Huasco Bajo, va a ser en el anfiteatro de Huasco Bajo a las 17:00 de la tarde y eso es una participación que tiene que ver con cuál es la mirada que se le va a dar a ese espacio que hasta un momento nosotros pensábamos que era inmueble de Bienes Nacionales y hoy un inmueble Municipal ya está auspiciado por bienes nacionales el inmueble es nuestro, el día viernes a las 12 es una jornada en la Posta Rural de Canto del Agua de la localidad, que son mejoramiento, no sé si Yerko le ha officiado a usted alguna invitación es a las 12 del día yo voy a salir a las 10:00.

Sr. Madrid, dice: Yerko dijo que ellos tenían disponibilidad.

Sr. Briceño, dice: si me dijo eso con respecto a también al concurso de Director o Directora de Salud Municipal, mañana se va a hacer la revisión por parte de la comisión y en esta comisión se agregó una 4.^a persona que es por parte de la Dirección de Salud Atacama, ella actúa también podríamos decir como observante o lo que tiene que ver en la particularidad de los currículos de

la pertinencia ella es la profesional, es la subdirectora del área de Salud de Atacama, se hace mañana y parece que el próximo miércoles tendría la entrevista cierto, es el único concurso que nos falta, porque había un tema, había que retrasar algo, posta rural de Canto del Agua el día viernes y hay unos FNDR que ahí nos llega invitación no directamente a uno como alcalde, hay uno en Carrizal Bajo, hay un sector de la Arena, hay uno en la Villa San Pedro, el viernes en Carrizal, el viernes en la tarde en la Arena hay unos mañana jueves en la tarde en la Villa San Pedro hay uno el viernes en la tarde está uno que es un FNR de Freirina, que se llama Soles del Huasco lo hacen en el Anfiteatro, esta actividad Teletón eso es lo que yo le puedo informar, no tengo invitación, pero eso para hacerle saber que esas son las invitaciones, lo que llega directamente de la Municipalidad entonces con seguridad restauración de escuelas, Huasco Bajo y lo de la posta rural por parte de salud y los FNR lo hacen a veces viene con el nombre del Gobernador más la junta de vecinos, recuerdo Carrizal Bajo sector La Arena, la Villa San Pedro, Soles de Freirina yo voy por lo menos en algunos de ellos voy a participar y el día sábado está la competencia de los Huasco 100k yo por lo menos voy a participar temprano en la mañana, pero no voy a participar en la ceremonia porque tengo dos actividades familiares el viernes, el sábado está cumpleaños de mi madre y después tengo una actividad en Vallenar pero eso para cerrar, para dar por cerrado el Concejo.

Siendo las 11:18 se da terminó esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal